

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-2450 *Información pública de solicitud de licencia para la instalación de una planta de gestión de residuos agroganaderos, producción de biogás y fertilizante junto a la carretera de Oviedo, s/n.*

Por la persona con D.N.I. 13.925.528-V, actuando en nombre y representación de BIOGENERA INNOVACIÓN, S. L., se solicita licencia municipal para la instalación de una planta de gestión de residuos agroganaderos, producción de biogás y fertilizantes junto a la carretera de Oviedo s/n, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 12 de marzo de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2019/2450](#)